



FALTA DE TIERRA UNA DE LAS CAUSAS DE PROBREZA EN EL PAÍS

En Bolivia, la tenencia de tierra para uso agrícola se caracteriza por la existencia de latifundios y minifundios; ambos conspiran contra la expansión de la oferta agrícola y contra la absorción de la mano de obra. En el latifundio la excesiva concentración de la tierra dificulta su plena utilización. Al mismo tiempo para los latifundistas que disponen de grandes rentas resulta deseable mantenerlas improductivas y en engorde hasta que el gobierno mejore la infraestructura y con ello crezca el precio de estos latifundios en el mercado de la tierra. Además de debilitar la producción nacional en términos de seguridad y soberanía alimentaria el latifundio tiende a mecanizar las actividades agropecuarias con consecuencias negativas sobre el uso de la mano de obra.

La dispersión de la tierra en minifundios tiene consecuencias semejantes, las pequeñas propiedades tienen dificultades para acumular activos y para modificar los rudimentarios procedimientos de cultivos y estos en Tierras Altas son muy frecuentes, en el mejor de los casos las actividades agrícolas se realizan usando tracción animal para mover instrumentos primitivos y poco eficientes en la utilización de la fuerza de tracción y la fuerza de trabajo que les impide mejorar la productividad de la tierra y la oferta agrícola. La falta de capital implica también que la productividad de la mano de obra familiar se mantenga baja, y junto a la escasa tierra familiar hace al minifundio incapaz de retener el crecimiento vegetativo de la población que habita y trabaja en ella. Y la migración no resulta extraña y forma parte de la estrategia general de seguridad alimentaria.

El acceso a la tierra tiene una relación directamente proporcional con inseguridad alimentaria, hambre o pobreza. Esta situación minifundiaria contrasta con la existencia de grandes latifundios en Bolivia. Las investigaciones del INRA (2004), confirman la

existencia de 978 propiedades en todo el país con 21,204.612 hectáreas; es decir 978 personas naturales o jurídicas son propietarias de un poco más de la quinta parte del territorio nacional. En este marco, no es casual la existencia de la pobreza extrema mayoritariamente enclavadas en Tierras Altas y como una consecuencia de ella unas presiones sociales potentes que tendrán tarde o temprano que culminar con un acceso más equitativo a la tierra.



La falta de acceso a la tierra es uno de los factores que provoca la pobreza de las familias indígenas y campesinas en el oriente y occidente del país, coinciden en afirmar diputados representantes de estas dos regiones de Bolivia.

Por un lado, el diputado de la circunscripción 38 que aglutina a la mitad de la capital potosina y los municipios rurales de Yocalla, Tinquipaya y Belén de Urmiri, Juan Carlos Sejas, afirma que durante muchos años principalmente en gobiernos pasados este problema fue latente. Incluso ni el Instituto de Reforma Agraria (INRA), dio una respuesta positiva a las demandas campesinas de acceso a la tierra.

“Por ejemplo la ley INRA, con varios errores solamente ha servido para que se genere más fuentes de trabajo para los gobiernos de turno. Respuestas a

los objetivos no hemos tenido. En algunos lugares de nuestra circunscripción como los municipios de Yocalla, Tinquipaya y Belén de Urmiri, que son municipios rurales están en el surco-fundio ni siquiera en el minifundio y eso genera más pobreza y más hambre”, afirma este diputado refiriéndose a la situación de las familias campesinas de ese departamento.

Por otra parte, el diputado indígena del oriente boliviano Pedro Nuni, (ex dirigente de la CIDOB Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia) reconoce también que la falta de tierra es uno de los factores que provoca pobreza en los pueblos indígenas de esa región. Añade que históricamente ese factor ha generado la exclusión y vulnerabilidad de esos pueblos. “Evidentemente el tema de la tierra es importantísimo, fundamental y el que no tiene tierra no tiene donde producir”.

Frente a la Ley de Reconducción Comunitaria de la tierra, vigente desde el mes de noviembre del 2006, ambos diputados afirman que si bien la situación de los pueblos indígenas y el sector campesino mejoró, ello aun no es suficiente. Para el diputado Pedro Nuni, no solo se necesita tierra, sino también todos los mecanismos para producirla. “No sólo es darle tierra a

Corresponderá en consecuencia luchar por democratizar el acceso a la tierra; dar valor agregado a las producciones de pequeño volumen pero de alta calidad; el aprovechamiento y la valoración de los recursos naturales como elemento válido para el desarrollo de los territorios rurales y su manejo bajo criterios de sostenibilidad; la dinamización del capital social; la incorporación de nuevas tecnologías de producción y la masificación de las nuevas tecnologías de comunicación e información; la aplicación de las políticas de género y la incorporación de los jóvenes al

este sector, sino también todos los mecanismos para labrar la tierra con mecanización”. Asimismo, la aprobación de políticas que hagan falta para garantizar que estos denominados sectores vulnerables se inserten en el trabajo agrícola y de esa manera salgan de la pobreza.

El diputado Sejas añade que se requiere proporcionar los medios para que las comunidades rurales produzcan. Recuerda que hace cuatro años atrás, muchas personas de las comunidades de su circunscripción salieron de sus tierras por la falta de agua y sistemas productivos. “Hace 4 años atrás mucha gente salía de sus tierras porque no tenía caminos, agua potable y sistemas productivos. Pero desde que ha entrado el ex prefecto Mario Virreina ha mejorado, incluso mucha gente está volviendo a sus comunidades”. Este retorno se debe a que gran parte del departamento de Potosí tiene electrificación, caminos, represas y sistema de riego.

Sin embargo, este tema no termina ahí toda vez que aún se deben elaborar políticas y trabajar en la mecanización del agro, como en reiteradas oportunidades expresaron autoridades gubernamentales.

desarrollo evitando su partida hacia las áreas urbanas o al extranjero; y, valorar las singularidades de cada territorio en el momento de comercializar las producciones familiares o mejor comunales.

También el gobierno debe elaborar políticas para lograr procesos de adopción masiva de nuevas tecnologías sostenibles con los pequeños propietarios de tierras en las diferentes comunidades para contrarrestar el carácter ineficiente y empobrecedor de la economía rural en el país.

